



Postulación estudiantes permanentes

El proceso de admisión especial para la incorporación al programa de integración escolar (PIE), para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, será realizado en las dependencias del establecimiento el día 22 de octubre de las 08:30 a 12:30 – 13:40 a 17:00. Para dicho proceso se debe contar con los documentos actualizados de los diferentes profesionales que emitieron el diagnóstico por el cual los apoderados desean matricular al estudiante. Todo esto en el marco de lo que nos señala la normativa legal vigente del decreto n° 170 respecto del ingreso de estos estudiantes.

Los cupos habilitados son:

| Cursos | Cupos |
|------------|-------|
| Pre-Kínder | 2 |
| Kínder | 3 |
| Primero | 4 |
| Séptimo | 1 |

Procedimientos:

1. Los apoderados serán atendidos en los horarios señalados anteriormente por orden de llegada.
2. Serán atendidos por la coordinadora del programa de integración escolar, quien realizara una solicitud de incorporación y pedirá la documentación según el diagnóstico del estudiante a matricular.
3. Se dejara un respaldo de la documentación solicitada al apoderado.

